



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1712/PAD/028	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de diciembre de 2021	BOUC: 22 de diciembre de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA	
DEPARTAMENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA TEÓRICA	
FACULTAD: FILOSOFÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GAMERO CABRERA, ISABEL GLORIA	9,81

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

1.1 Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 pts)

- Libros y capítulos de libros publicados en editorial de prestigio relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0.20 por contribución / hasta 20 puntos
- Libros y capítulos de libros publicados en editorial que no es de prestigio relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0.10 por contribución / hasta 10 puntos
- Artículos publicados en revistas de prestigio relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0.25 por contribución / hasta 10 puntos
- Artículos publicados en revistas que no son de prestigio relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0.10 por contribución / hasta 5 puntos

1.2 Proyectos de investigación (hasta 1 punto). Sólo se valorarán los proyectos en el área y perfil de la plaza.

- Participación como IP en proyectos competitivos: hasta 0.25 por año
- Participación como miembro en proyectos competitivos: hasta 0.10 por año
- Participación como IP en proyectos no competitivos: hasta 0.05 por año
- Participación como miembro en proyectos no competitivos: hasta 0.02 por año



1.3 Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 pto)

- Ponencias invitadas relacionadas con el área de conocimiento en el área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0.30 por ponencia
- Ponencias o comunicaciones relacionadas con el área de conocimiento en el área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0'10 por ponencia
- Seminarios relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0.05 por seminario

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- Docencia universitaria oficial relacionada con el área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0.10 por cada 10 horas
- Docencia universitaria no oficial relacionada con el área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0.05 por cada 10 horas
- Cursos de formación: hasta 0.02 por cada 10 horas
- Participación en proyectos de innovación docente: hasta 0.10 por proyecto
- Participación en programas de movilidad docente (Erasmus para profesores, etc.): hasta 0.10 por programa.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

3.1 Premio extraordinario de doctorado: 0.5

3.2 Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional": 0.5

3.3 Ayudas FPU/FPI o similares (hasta 0.5)

- Becas FPU/FPI o similares: 0,5
- Becas universidades-CSIC- Proyectos de Investigación: hasta 0.4
- Otras ayudas: 0,3

3.4 Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0.5)

3.5 Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1)

3.6 Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento en empresas o instituciones (hasta 0.5).

- Docencia secundaria oficial en instituciones públicas: 0'50 puntos/año
- Docencia secundaria oficial en instituciones privadas/concertadas: 0'25 punto/año
- Otras actividades (incluyendo traducción de obras filosóficas): hasta 0,50

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)



4.1 Estancias por periodos inferiores a 3 meses: hasta 0.10 puntos por mes.

4.2 Estancias por periodos de 3 o más meses: hasta 0.20 puntos por mes.

Hasta 2 puntos la puntuación total de este apartado

5. Otros aspectos a considerar

5.1 Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos: 0.10 puntos por cada 4 semanas

5.2 Otras titulaciones:

- Licenciaturas: hasta 0.20
- Grados: hasta 0.10
- Máster: hasta 0.10
- Doctorados: hasta 0.50
- Idiomas (con certificación oficial): hasta 0.10
- Dirección de tesis, TFM, TFG, DEA.....: hasta 0.20
- Experiencia en gestión universitaria: hasta 0.20
- Estar acreditado a otras figuras: hasta 0.20 por acreditación

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- Justificación de la trayectoria de investigación en el área de conocimiento relacionada con el perfil de la plaza
- Justificación de la trayectoria docente relacionada con el área de conocimiento relacionada con el perfil de la plaza
- Claridad en la exposición
- Rigor en la argumentación
- Capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por la Comisión



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL	
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
GAMERO CABRERA, ISABEL GLORIA	2,91	1	1	4,91	0,43	0,5	0,5	0,5	0	1	0,09	2	0	1,4	0,23	0	0,72	0,72	8,31	1,5	9,81	
CONSIGLIO, FRANCESCO	2,87	0,86	0,57	4,31	0,08	0	0,5	0,31	0	0,8	0,03	1,26	0	3,1	0,51	0	0,1	0,1	6,28	1,5	7,78	
DIEGO GONZALEZ, ANTONIO DE	3	0,16	0,38	3,55	0,44	0,5	0,5	0,31	0	0	0	1,01	0,1	0,6	0,11	0	0,03	0,03	5,16			
PEREZ JARA, JAVIER	1,6	0	0,25	1,85	2	0	0	0	0,5	0	0	0,38	0,6	1,4	0,33	0	0	0	4,58			
MATTANA EREÑO, LEONARDO EMMANUEL	2,46	0,06	0,33	2,86	0,17	0,5	0,5	0,25	0	0,1	0,03	1,06	0	1,2	0,2	0	0,1	0,1	4,4			
PARRILLA MARTINEZ, DESIDERIO	2,71	0,004	0,13	2,84	0,4	0	0	0	0	0	0,11	0,08	0	0,6	0,1	0,3	0,42	0,72	4,16			
ANTORANZ LOPEZ, SERGIO	2,26	0,08	0,3	2,65	0,26	0	0,5	0	0	0	0,006	0,39	0,2	0,6	0,13	0	0,37	0,37	3,82			
CAMELLO CASADO, FRANCISCO DAVID	0,16	0,16	0,04	0,37	0,2	0	0	0,09	0	1	0,06	0,89	0	12	2	0	0,1	0,1	3,57			
MENATTI NULL, LAURA	0,57	0,02	0,16	0,76	0,02	0	0,5	0,31	0	0,7	0,009	1,17	0,1	2,6	0,45	0	0,41	0,41	2,82			
BERRIOS GUAJARDO, VICTOR LUIS	1,23	0,27	0,07	1,58	0,02	0	0	0	0,25	0	0,18	0,33	0	0	0	0	0,5	0,5	2,45			
GARCÍA ARNALDOS, MARÍA DOLORES	1,15	0,008	0,12	1,28	0,12	0	0	0	0	0	0,5	0,38	0	0,8	0,13	0	0,5	0,5	2,43			
GONZALEZ GALAN, FERNANDO	0,45	0,004	0,04	0,5	0,06	0	0,5	0	0	0,02	0	0,4	0	0	0	0	0,55	0,55	1,52			
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0,38	0	0	0	0	1	1	1,39			

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.



- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
 - 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.
- APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**
- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
 - 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.
- Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**
- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.
- TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Ana Rioja Nieto

SECRETARIO Miguel Palomo García

VOCAL Carmen Segura Peraita

VOCAL Carlos Fernández Liria

VOCAL Emma Andrea Ingala Gómez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 28 de marzo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Ana Rioja Nieto	Firmado: Miguel Palomo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: